

EL MALLORQUIN.

MARTES 10 DE FEBRERO DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION. PALMA... LIBRERIA DE D. F. GUASP... MARIÓN... D. MATEO MASCARÓ... IBIZA... D. JOAQUIN CIRER Y MIRAMONT.

Salé el sol á 6 h. 58 ms. Sale la luna á 8 h. 12 ms. de la noche. Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 12 h. 15 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. En Mallorca, por un mes... En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte... En los demas puntos del reino, por id. id.

Seccion politica.

REVISTA QUINCENAL.

POLITICA ESTRANJERA.

SEGUNDA QUINCENA DE ENERO DE 1857.

Firman convocando los divanes en las provincias de Moldavia y Valaquia... Cuestion electoral en Francia... Walker y las repúblicas de América Central.

El arte de la diplomacia consistió especialmente en apartar de ciertas cuestiones el carácter de generalidad que es el mas peligroso para llevarlas al terreno particular ó de práctica. La cuestion de Oriente ha salido por fin de la region de las complicaciones; ya no se ventila en Paris, pues tras rodeos sin cuento ha vuelto á Constantinopla...

tica de esta garantía, contra la evidente malquerencia de los caimacanes actuales, cuya única idea consiste en trasformarse en hospodares definitivos.

Esto no indica que Turquía haya renunciado á combatir el principio de la union de las provincias danubianas, sino que la cuestion continúa intacta en lo concerniente á la libre expresion del voto de los pueblos, lo cual es el punto principal.

En primer lugar tropezó con la resistencia del internuncio austriaco, y la discusion fué animada especialmente entre lord Stratford, que continúa en la errónea persuacion de que no hay vallas para su voluntad, y el comisionado especial inglés sir Enrique Bulwer, cuyo carácter parece revelarse contra el yugo del irascible embajador.

Una de las circunstancias mas dignas de observarse en la cuestion de Neuchâtel, que amenazó con turbar la paz europea, es el papel que ha representado en ella Alemania. Entre los Estados á los cuales la Prusia tenia que pedir el derecho de paso para su ejército, hubo algunos que accedieron desde luego á esta peticion, y el gran duque de Hesse ofreció incorporar sus tropas con las prusianas cuando entrasen en su territorio.

tria se ofendió al ver que Francia ejercia una mediacion á la cual se creia con derecho bajo muchos conceptos, pero no puede decirse que el gabinete de Viena ofreciera su auxilio á Prusia, sino que le creó por el contrario obstáculos, asi como los creó Prusia al Austria durante la guerra de Oriente.

Habiendo desaparecido dos grandes cuestiones que si sobreviven en cierto modo solo es por las consecuencias inevitables de todos los incidentes diplomáticos de alguna importancia, ocupa el primer lugar la vida interior de los pueblos. Mientras se amortigua la actividad de la diplomacia aparece el conjunto de instituciones, costumbres, hechos ó ideas cuya incesante tarea llena y anima la existencia de una nacion.

torales. ¿Pueden distribuirse libremente ántes del escrutinio las papeletas de elecciones en que se hallan los nombres de los candidatos, ó deben por el contrario someterse ántes á la autorizacion de los poderes administrativos? La ley de 1850, que prescribe dicha autorizacion para distribuir y esponder los libros, escritos y folletos, comprende tambien bajo la palabra escritas las papeletas de candidaturas que solo contienen uno ó varios nombres?

Tal es la marcha de las cosas: las grandes cuestiones tienen inevitables y periódicas intermitencias; se agolpan de pronto, crean cierta animacion febril, despues desaparecen y se dispersan por decirlo asi, y el mundo vuelve á gozar del reposo tras una época en que se vieron en pugna gravísimos intereses.

La historia contemporánea del Nuevo Mundo no carece de grandes cuestiones, pero desaparecen de tal modo en las convulsiones secundarias, y en las mil peripecias de oscuros conflictos, que parece que no existen y solo se manifiestan entre dos revoluciones ó erupciones de anarquía. Durante algun tiempo no se ha visto en los

Folletin.

Critica literaria.

LA DESVERGUENZA.

POEMA JOCO-SERIO

DE D. MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.

(Conclusion.)

III.

Dice el mismo Breton en el Prólogo de su poema:

Que bien sea batista ó bien retorta, no la tela, el cosido es lo que importa.

Así se disculpa anticipadamente el autor de las faltas de forma que hay en su Desvergüenza.

Porque á pesar de lo dicho, y como tambien hemos dicho, la misma forma del poema—cuyo fondo hemos de censurar agramente,—tiene sus defectos muy capitales.

Desde luego aceptamos el similitud de la tela y del cosido; pero debemos decir que en tela tan gruesa como la Desvergüenza han cosido, ó por mejor decir bordado Lope, Villaviciosa, Quevedo, y otros muchos; mas no limitándose como él á lucir su primor, sino trazando alguna alegoría, algun simbolo, algun geroglífico con una y otra artificiosa puntada. En el poema del Sr. Breton, hay mucho arte, mucha prolividad, mucha maestría acá y allá, sin orden ni concierto; pero todo junto no forma dibujo, no forma creacion, no forma obra.—La Mosquera y la Gatomaquia, tienen un plan, una intencion, una accion evidente y otra oculta, mérito en la ejecucion del bordado y mérito en el dibujo, la Desvergüenza no está dibujada.

Su trabajo, lo repetimos, es de pura forma; es un pretexto para lucirse como especialidad en la rima; es en cierto modo, y salvos todos los respetos, una obra á lo Rengifo.

Así su poema—cuya accion, cuya importancia, cuyo mérito está en los consonantes, nos parece uno de esos cuchillos de hierro que solo tienen el filo acerado. Y

si no, oigan ustedes una retahila de estos consonantes ingeniosos y ricos de pasmosa erudicion.

Tenemos á yunque rimando con el Arma virumque de Virgilio—Acapulco, trisulco é inculco; y en seguida: sacra=polarca=lacra=y á los pocos versos Arria=fanfarría=Alcarría=plastro=clastro=austró=Asia=Asia=Aspasia=todos en una misma hoja!

Y á la vuelta de la misma: Anfiarao=nao=Mene-lao=Vertum caro=timidos que=Debus illis, busilis, Diebus nostris, Sesostris, jabeque, semper et ubique=sexo=inconexo=loes=rae incoe=y lo que fuera interminable transcribir.

Trabajo pueril es este, Sr. Breton, indigno de vuestra edad y de vuestro talento; es mas, del buen gusto que tanto predicais en la parte didáctica de vuestro poema, y de que vos mismo habeis dado ejemplo en tantas y tantas ocasiones!

Luego hay trances en que nuestro querido moralista se desmanda hasta recordarnos los antiguos desafueros de la poesía monacal, y nos dice chistes sobre vicios de cuya existencia deben dudar y dudan todos los hombres de fibra.—Aludimos á la octava XIV del segundo canto.—Y eso que cuatro octavas ántes hemos dejado pasar cierto achaque que ignoran nuestros hermanitos! Y eso que la operacion de que se habla dos octavas mas adelante y el tegemanege de marras, pudieran hacernos creer que no es reprehensible traer á colacion ciertas cosas!

Pero ceda nuestra indignacion ante la seguridad que tenemos de que el poeta se propuso tan solo hacernos sonreír al contaros esas atrocidades.—Transemus.

IV.

Vamos al fondo del poema.

En primer lugar, no hay tal poema; es una coleccion de sátiras inocentes sin hilacion, sin relacion, ni pensamiento fijo.

Hé aqui el índice de la obra.

CANTO I.—Invocacion.—Invoca á la Desvergüenza, despues de convencerse de que su antagonista no parece por ningun lado.

CANTO II.—Justa reparacion.—Desagravia á las mujeres de un rapaleo que han llevado en el primer canto y habla mucho contra los harenes.

CANTO III.—Las Pandillas.—Cree D. Manuel que en Madrid existe el pandillaje, ó sea la sociedad de elogios mútuos, en lo que denota que no conoce nuestra existencia de café, donde todos quisieran devorarse recíprocamente si esto fuera posible.—Traena contra las empre-

sas humanitarias, diciendo que no cree en su eficacia y desconfía de todos y de todo.—Hacé bien.

CANTO IV.—La diplomacia.—Hay verdades muy bien dichas, pero ya dichas por todo el mundo.

CANTO V.—La política.—Quizá el mejor.—Pero plagado de eclecticismo y lugares comunes.

CANTO VI.—El comercio, donde solo hay este pensamiento filosófico: Que no ama al pobre quien condena el lujo! ya dicho por tantos, y mucha filosofía, casera sobre el agua, la bolsa, la estufa, etc.

CANTO VII.—La literatura.—Hé aqui el secreto.—Pueriles amarguras han llevado á Breton á escribir este poema.—Por vida de....

CANTO VIII.—Artes y oficios.—Cree que la falta de protección de la aristocracia hace que hoy no tengamos Velazquez y Murillos.

Nosotros, que conocemos á todos los artistas pobres de Madrid, podemos tranquilizarle en este punto.—Ni por esas.

CANTO IX.—El valor.

CANTO X.—El honor.

CANTO XI.—La virtud.

CANTO XII.—Miscelánea.

Este es el esqueleto de la obra.

Abundan en ella muchas verdades heterogéneas, pero ni una verdad fundamental.

La obra es superficial en todo. El autor se manifiesta profundo conocedor de tipos, de detalles, de sitios, de tradiciones, pero nunca del alma de las costumbres.

Hace un bello paralelo entre el Madrid de hace treinta años y el Madrid de hoy, y le agradan los dos, no sabiendo por cuál quedarse.

A lo mejor su poema deja de ser la Desvergüenza. Cuando mas acre quiere ser, su sátira no corre, no escita, no indigna, no subleva.

Empieza á lo Byron, queriendo morderle á todo, despedido, violento, tremebundo, y acaba elogiándolo todo, admirando siempre, cantando á lo mejor.

Si la sátira corrige las costumbres deleitando, en don Manuel acontece una cosa; que solo deleita. Quiere Horacio que la sátira no arranque una risa, sino una sonrisa; con Breton se rie uno á carcajadas. Por lo demas, nada nuevo, nada atrevido, nada trascendental, se encuentra en el poema: ninguna de esas grandes revelaciones de dolores nuevos que dá al mundo la moderna poesía; ni un rasgo de intencion, ni una paradoja que haga meditar dos minutos. En cambio, dá sus consejos para ver si arregla á

los autores dramáticos con los actores....—Es un ángel! ¿Quién le mandó creer á nuestro buen patriarca que su corazon tenia hiel en que mojar la pluma, ai que su pluma se habia trocado en vivora?

¿O aspiraba con este poema á los triunfos de Juvenal y Horacio?

¡Oh! ¿Por qué no ha escrito un poema didáctico, si se hallaba con humos de preceptista? ¿Por qué no ha escrito un poema festivo, una novela en verso, si queria hacernos merced de sus sales imperecederas? Y, sobre todo, ¿qué amargarse porque una ó dos comedias hayan sido mal recibidas del público, quien como él, tiene ya un caudal de gloria suficiente para hacerse respetar de nuestra generacion y de ciento que vengan despues que baje al sepulcro?

La Desvergüenza pasará á la posteridad por ser de V.—Hé aqui el juicio sintético de V. y de su obra.

VI.

Hemos concluido la siempre ingrata tarea de criticar y contra nuestra costumbre sentimos dolor como si nos hubiésemos mordido la lengua al tiempo de hablar, y remordimiento como si hubiéramos cometido un crimen y vergüenza como si hubiéramos atropellado algun poder.

Todo esto es cierto. Breton debió sernos inviolable. Es mas; al dejar la pluma se desbordan de nuestro corazon nuevas oleadas de cariño y de respeto hacia el autor de la Desvergüenza: perdonenos la nuestra, que no ha sido poca ponernos á juzgarle, y sea tolerante y benévolo con nuestras mas criticables críticas.

Encarecidamente le rogamos que escriba mas; que escriba siempre. Nada le importe de nosotros ni del público si por acaso éste se le manifiesta alguna vez tan descortes como la crítica ó tan olvidadizo é injusto como en sus últimas comedias. Escrita sin descanso; que si la corrupción de gusto, ó la novelaria ó la versatilidad de la turba multa no le recompensa sus afanes, en cambio puede contar con un público constante que le ama, que pregunta por su salud en las conversaciones del hogar doméstico, que le lee, le cita y le recuerda á todas horas. Y este público es la clase media de España, retratada por él tantas veces y con sin igual maestría; este público somos nosotros mismos que hacemos punto ofreciéndonle, como último galicismo, el testimonio de nuestra mas alta consideracion y cordial afecto.

PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN.

negocios de América Central mas que la contienda entre los Estados Unidos é Inglaterra, contienda que se ha apaciguado como todas con tratados y convenciones. Inglaterra acaba de reanudar sus relaciones diplomáticas en Washington, y la pobre América Central continúa con su desorden, sus guerras civiles, y especialmente con la dominacion estrangera que pronto hará dos años se halla establecida en aquel país desgraciado.

Durante estos dos años la única cuestion ha consistido en saber como se desenlazará la extraña aventura de William Walker, ó por mejor decir esa invasion de aventureros, sin ejemplo desde el descubrimiento de América, llevada á cabo en pleno siglo XIX y á la faz de la civilizacion moderna.

En efecto, una turba de aventureros invade un pequeño Estado sin motivo ni mandato é impulsada tan solo por su audacia, y le hace sufrir todos los ultrajes de la conquista sin ser conquistadores. Recuérdese que Walker se introdujo en Nicaragua auxiliado de uno de los partidos interiores, que pronto se quitó la máscara, procedió á un simulacro de eleccion popular que le dió la presidencia, y se quedó solo con sus compañeros de aventuras en el centro del país, dominando con la fuerza y abandonado de los que se habían forjado ilusiones vanas en un principio. Entonces principió la resistencia; Costa Rica declaró la guerra á los filibusteros acampados en el centro de América; los demas Estados Guatemala y Salvador no tardaron en unir sus armas á las de Costa Rica; en el mismo Nicaragua se organizó la insurreccion, y si esta situacion se prolonga aun, consiste en las dificultades que encuentran aquellos pequeños Estados para combinar sus movimientos y hacer obrar sus fuerzas de concierto para dar un golpe decisivo al enemigo comun.

Walker no ha desplegado ciertamente un talento superior en esta lucha en que se ocupan en perseguirle ejércitos de quinientos hombres, ni ha demostrado tenacidad ni destreza en reparar sus pérdidas y en disimular su escaso poder. Sus mismos compañeros están convencidos de su incapacidad, pero como se ven unidos á su fortuna y bloqueados en el centro de América, conocen que no tienen mas medio de salvacion que el de mantenerse obedientes á su extraño jefe. La índole de esta dominacion se revela claramente en todos los actos de la dictadura yankee: Walker restablece la esclavitud en Nicaragua luego que se ve sin rivales en el poder; fusila á sus adversarios y confisca sus haciendas; se apodera de las posesiones que le convienen para entregarlas á los especuladores americanos que le proporcionan recursos y entrega lo demas al saqueo.

¿Cuál ha sido la idea de Walker en tan violenta empresa? Se creyó que no tenia mas designio que el de apoderarse de Nicaragua para agregarla á los Estados Unidos, pero las indiscretas revelaciones de uno de sus cómplices patentizaron después que le impulsaban intenciones mas personales, que habia proyectado crear bajo su dominacion una república entre la América central y Cuba, y que trataba por consiguiente de arrebatarse á España esta isla. Los bárbaros yankees, como él los llamaba, no quedaron muy contentos con la revelacion y es indudable que Walker ha caído en notable descrédito en los Estados Unidos, en tanto que su osada aventura llega á su último período en el suelo mismo de América Central. Las fuerzas coligadas de los diversos Estados centro-americanos han ocupado sucesivamente las principales posiciones, las ciudades de Leon, de Rivas y de San Juan del Sur, y Walker no tan solo se ha visto cercado por todas partes, sino que ha sido derrotado al tratar de romper el cerco marchando hácia Masaya, donde creia encontrar los ejércitos aliados, y ha tenido que retirarse á Granada que es el único punto que le queda. Dudamos que Walker llegue á reparar las pérdidas sucesivas que ha sufrido y han desconceptuado su causa á los

ojos de los mismos que presagiaban un triunfo seguro. A pesar de todo, es preciso advertir un hecho importante respecto de la América Central, y es que nunca hubiera sido realizable una empresa tan audaz á no ser por la miserable anarquía que enerva y desorganiza aquellas comarcas. Si Walker desaparece, como es probable, renacerá otra vez la anarquía? Será eterno atractivo de los invasores la incurable debilidad de pueblos que viven en continua discordia?

(De El Estado.)

EL NUEVO CONGRESO.

La reorganizacion política y administrativa llevada á efecto con tan recomendable perseverancia desde la subida al poder del ilustre duque de Valencia, acaba de recibir su complemento con la publicacion del real decreto del 17, convocando las cortes del reino, medida reclamada por la opinion y cuya gravedad é importancia no necesitamos encarecer. Prescindiendo por el momento de las cuestiones, ciertamente interesantes, que se someterán á su acuerdo, apuntadas en la esposicion que precede al decreto, su misma trascendencia exige por parte del gobierno una resolucion digna y conveniente, respecto de las personas que aspiren á la alta investidura de diputados, si es que se piensa dar la debida direccion á las operaciones electorales, compatible con la omnimoda libertad del sufragio.

La historia de nuestros Congresos desde 1836, el estudio detenido y concienzudo que hemos hecho de todas sus vicisitudes, nos ha servido para adquirir el convencimiento íntimo de que no es posible consolidar los principios conservadores, y crear un gobierno que los ejecute sin violencia y con estricta sujecion á las prescripciones del Código fundamental, si los colegios electorales no mandan al Congreso hombres respetables por su fortuna é ilustracion, cuyo número no escasee por dicha en todas las clases de la sociedad.

Al establecer esta base, no es nuestro ánimo aconsejar la exclusion de las capacidades que se han distinguido en la tribuna ó en los centros científicos y literarios, como un premio de respeto y consideracion á sus nobles desvelos, y por la necesidad de todos reconocida, de que tomen parte en la formacion de las leyes, para que estas reúnan las condiciones apetecidas en pró del bien general. La misma escepcion hacemos respecto de los altos empleados, circunscribiendo el número á los individuos de los supremos tribunales, y á los que se supone que la experiencia en los negocios y sus merecimientos, los han colocado al frente de los ramos de la administracion general. Un Congreso compuesto de estos elementos, no es posible calcular siquiera la suma de bienes que precisamente habria de proporcionar, puesto que se verian reunidos la independencia, la ilustracion y el conocimiento de los negocios, y en escala superior, una verdadera decision para ayudar á los gobiernos, que fieles intérpretes de los deseos de la nacion, atiendan con asiduidad y presanteza á sus necesidades, mejorando y fomentando los ramos todos de la riqueza pública. ¿Qué cosa mas natural que el propietario, el comerciante, el industrial y todos los que satisfacen cuotas de consideracion al Estado, representen á los pueblos y tomen parte en las deliberaciones del Congreso? Esta observacion encierra un principio de justicia que es fuerza reconocer, y una garantía ademas de que serán respetadas las leyes que se formen, particularmente la de presupuestos, siempre combatida, y alguna vez motivo de perturbacion del orden, bajo el pretexto de que se gravaba al pueblo con grandes impuestos, por los que nada contribuian al Erario. Conocemos que habrá sugetos, que aun careciendo de esas condiciones serian muy buenos diputados: pero la falta de recursos para subsistir en la corte decorosamente, siempre será una causa impulsiva, que los precipitaria, sin querer, á ol-

vidar toda la elevacion y responsabilidad de su encargo. Estos mismos, y aun otros que carecen de sus condiciones, no son ademas la verdadera y genuina expresion de los distritos que vienen á representar, porque nadie ignora que para conseguirlo, abruman á los gobiernos con exigencias para captarse la benevolencia de cuatro ó seis entidades, que por su osadía supeditan á la mayoría del cuerpo electoral, en los distritos, por medios tan sabidos como repugnantes.

Los empleados, por punto general, deben desempeñar diariamente sus destinos, si el servicio público no se ha de resentir, y esto no se consigue abandonando las provincias, y aun las secretarías de los ministerios, para ocupar un puesto en el Congreso, cuyas discusiones absorben toda su atencion y cuidado. Hasta la disciplina que debe existir entre el superior y el inferior, entre el ministro y el empleado se resiente, al ver que este le apostrofa á veces, y dirige cargos severos, abusando de su investidura de diputado, de lo que desgraciadamente hemos tenido abundantes ejemplos, particularmente entre los militares. Todas estas consideraciones, la dignidad del gobierno, el porvenir de las ideas conservadoras, y el límite que es preciso señalar á las ambiciones injustificadas, haciendo desaparecer la idea tristemente reconocida, de que la diputacion sirve para especular, sin reparar en los medios, nos constituyen en el deber de recomendar al cuerpo electoral, prohija las candidaturas de personas adornadas de los requisitos enunciados, si quieren poner remedio á los abusos que hasta ahora impidieron tocásemos por completo los beneficios del sistema representativo. En mas de una ocasion, voces elocuentes y autorizadas proclamaron en el Parlamento estas mismas doctrinas, no solo del partido moderado, sino de los demas, en que desgraciadamente está dividido el país; y cuando tanta homogeneidad de pareceres existe en una cuestion constitucional, su bondad no es dudosa; ni debe extrañarse que nosotros seamos hoy los primeros que la resolvamos con la franqueza y lealtad que nos caracteriza.

Noticias nacionales.

MADRID 5 DE FEBRERO.

El 5 se reunió por primera vez el comité central del partido progresista. Concurrieron los señores Olóza, Gonzalez de la Vega, Aguirre, Luzuriaga, Caballero, Lasala, Fernandez de los Rios, Romero, Ortiz, Zavala, Santa Cruz (D. Francisco), Velo, Calatrava, Rivero Cidraque, Corradi y Calvo Asensio, y en representacion de las juntas de distrito de esta corte los señores siguientes:

D. Santiago Alonso Cordero, por el de Correos.—D. Pedro Beroqui, por el del Hospicio.—D. Julian Santiago de Quevedo, por el de la Audiencia.—D. José Gutierrez de Ceballos, por el de la Inclusa.—Y D. Isidro Aguado y Mora, por el de Palacio.—Los cuales quedaron reconocidos como individuos del comité.

Se comunicó á la reunion por el señor Gonzalez de la Vega que la autoridad superior política de la provincia le habia dado autorizacion para que la misma celebrase las reuniones que fueran necesarias hasta que se verificasen las elecciones, y fué acordado que por medio de una comision se le diesen las gracias.

A propuesta del señor Calatrava, se resolvió que el Sr. Ruiz Gomez, uno de los que tomaron la iniciativa para la primera reunion, formase parte del comité.

Igual recuerdo cayó en la proposicion del señor Calvo Asensio, para que los directores de los periódicos progresistas el *Clamor público* y las *Cortes* formasen tambien parte del comité.

Se acordó invitar á los progresistas de las provincias para que á imitacion de los distritos de Madrid formasen juntas directivas en las capitales, con las cuales se entendiesen las que se creen en los distritos y secciones.

En la reunion se espusieron las razones que habia para demostrar que las listas últimadas en mayo de 1854 no representaban el movimiento de la riqueza y de la poblacion en la actualidad, con arreglo á la misma ley en virtud de la cual han de hacerse las elecciones. Sobre estos y otros puntos se redactará una esposicion para el gobierno.

Tambien se acordó que el comité se dividiese en secciones para facilitar asi mas cómodamente el impulso electoral. A cada seccion corresponderá el territorio de una de las Audiencias del Reino, y fueron nombrados para la de

Burgos.—Señores Olóza (don Salustiano), Luzuriaga, Aguirre, Corradi y Fernandez de los Rios.

Zaragoza.—Señores Santa Cruz y Lasala.

Sevilla.—Señor Gonzalez de la Vega.

Granada.—Señores Zavala y Velo.

Valladolid.—Señores Calvo Asensio, Alonso Cordero y Valdespino.

Madrid.—Señores Zavala, marques de Perales, Huelves y todos los señores representantes de las juntas de distrito de la corte.

Coruña.—Señores Romero Ortiz y Pardo Bazan.

Valencia.—Señores Santa Cruz (don Francisco), Rivero Cidraque y Romero Ortiz.

Barcelona.—Señor Matheu, que se asociará al señor Figuerola.

Oviedo.—Señor Ruiz Gomez.

Albacete.—Señores Caballero y Olóza (don José.)

Navarra.—Señores Aguirre y Beroqui, que se asociarán al señor Echevarría.

Cáceres.—Señores Calatrava y marques de Perales.

Canarias y Mallorca.—Señores Santa Cruz (don Francisco), Gonzalez de la Vega y Huelves.

Los individuos de cada seccion se asociarán á los ex-diputados progresistas residentes en la corte, y á las personas de influencia que tengan por conveniente, para combinar mejor las operaciones, y que cause mayor efecto el impulso electoral. El señor presidente de acuerdo con una indicacion del señor Gomez de la Serna, que en la reunion del 28 habia sido acogida favorablemente propuso y fué acordado el nombramiento de abogados por distritos de audiencias, que se encargaran de defender los derechos de los individuos del partido progresista que durante la lucha electoral pudieran ser desatendidos. Se nombró por lo respectivo á las provincias que pertenecen á la audiencia de Madrid, á los señores Gomez de la Serna, Aguirre, Rivero Cidraque y Aguado Mora.

Se dirigió una circular, suscrita por todos los miembros del comité, á las personas influyentes de las provincias, con objeto de que se creen juntas que dirijan los trabajos electorales. Fueron nombrados presidente y secretarios del comité central, los señores Olóza (don Salustiano), Gonzalez de la Vega y Calvo Asensio. Asimismo se acordó redactar una esposicion para el gobierno, que entregarán personalmente los señores presidente, Luzuriaga y Caballero, á fin de conseguir que se les respete la seguridad personal y la mas completa libertad en las elecciones, asi como la que dentro del círculo legal debe gozar la prensa periódica para denunciar los abusos electorales.

Hace dias no se habla en Madrid de otra cosa que del espantoso drama de que ha debido ser teatro la casa número 46 de la calle del Rubio, en que se encontraron tres cadáveres. Como no se han visto señales de robo alguno, todas las conjeturas son de que tan sangrienta escena ha sido debida á la pasion de los celos.

En efecto, en dicho cuarto vivia doña Fernandina Checa y Magro, viuda joven y hermosa, á quien visitaba con frecuencia un pariente suyo, que parece era auxiliar en una alta dependencia del Estado. Llamábase este Sabas. Y el tercer cadáver encontrado allí, parece que es el de un tal señor Mendivil, aunque no se ha identificado aun su persona. La joven, que vestia un traje de seda verde, con botitas elegantes y un pantalon de encaje, tenia dos puñaladas en el corazón. El cadáver de Mendivil habia recibido multitud de ellas, y el de Sabas tenia el cráneo deshecho de un pistoletazo, cuya arma estaba todavia en sus manos. Se ha encontrado en el cuarto una carta firmada con la inicial S., en la cual manifestaba el suicida que seria inútil buscar los autores del atentado que el desgraciado cometió, sin duda en un acceso de celos, saltándose luego la tapa de los sesos. Habia tambien en dicha habitacion varios muebles rotos, y hasta una badila de braserero hecha tres pedazos, lo cual indica que allí debió tener lugar una lucha terrible. Sin duda el amante debió sorprender á su amada con un rival, y la catástrofe debió ser instantánea.

Lo extraño es que ninguno de los criados que debia haber en dicha casa, no haya dado aviso á la autoridad, que instruye con la mayor actividad las diligencias del proceso.

Las primeras noticias se han tenido por un vecino que dió parte que hacia dos ó tres dias no se habian abierto las puertas de aquella habitacion, corroborando esto la sospecha que concibieron en la casa á consecuencia de haber oido la detonacion de un pistoletazo.

Los cadáveres, que han estado espuestos en el hospital de la Princesa, han sido visitados por multitud de personas, y todos tres presentaban apariencias de pertenecer á personas acomodadas y decentes.

Con sumo placer vamos á referir un hecho que hace ver que todavía no han pasado los tiempos en que los Reyes, tomando parte en las necesidades de los pueblos, han querido, al par que socorrerlos, honrarlos, llegando á ellos para que sus donativos tengan mas valor.

El día 27 se presentó S. M. el Rey, acompañado del gefe de su cuarto, el general Urbistondo, en la rifa que en el ministerio de Fomento se verificaba á favor de los niños de la Inclusa. Esta visita, á la cual no quiso S. M. que precediese ningun aviso, sorprendió agradablemente á las señoras que tan graciosa y dignamente estaban dedicadas á la, sobre todas, honrosa ocupacion de trabajar por los necesitados; pero lo que no puede describirse es su gozo al recibir el donativo de S. M., consistente en 10,000 rs. Actos de esta naturaleza son tan comunes de SS. MM. que ya se miran como una cosa natural; con todo lo decimos para que todos sepan como se conducen siempre los reyes de España.

Acaba de ver la luz pública una obra titulada: «Gastografía hispano-científica» ó sea los mapas españoles, en que se representa á España bajo sus diferentes fases; esta obra es sumamente original y curiosa, se compone de dos gruesos tomos en folio, encuadrados á la holandesa, con cuatrocientas páginas cada uno y 25 mapas geográficos iluminados, en los cuales se halla representada la geografía sagrada: la historia universal y la española: la geografía etnográfica, la historia europea y la española en la parte política, médica, judicial, administrativa, colonial, postal, militar, marítima, eclesiástica, balnearia y literaria y la historia sagrada.

De Lisboa se han hecho proposiciones á varios diestros españoles para las corridas de toros nocturnas, que para primeros de marzo se disponen en aquella capital. La plaza estará alumbrada por el gas, cuyos gastos de cañería, aparato y consumo ascienden á una suma muy respetable. Según nuestras noticias, algunos toreros han aceptado ya las proposiciones de la Empresa.

Personas distinguidas por su interés patriótico, trabajan en la provincia de Cáceres para crear sociedades de Amigos del país en las cabezas de partido, con el objeto de que, estimulando estas á los que se dedican al cultivo y á la industria se pueda realizar el proyecto de tener á menudo exposiciones públicas, agrícolas é industriales.

Casi todas las Juntas de Agricultura se han constituido en sesion permanente con objeto de promover la concurrencia de espositores al concurso agrícola que ha de tener lugar en París.

Habiendo quedado establecida en todo el reino la contribucion de consumos desde primero del pasado, S. M. ha tenido á bien aprobar cuantas medidas ha dictado la Direccion general de Contribuciones para lograr aquel importante objeto y para que el servicio se regularice y mejore como el gobierno desea. Ha aprobado igualmente S. M. la determinacion que dicha oficina general ha creído conveniente tomar, disponiendo que no se exijan relaciones de especies existentes á los coheros traficantes ni especuladores en el día que se estableció la contribucion, ni se ejecuten aforos de comprobacion. Por último S. M. complacida de la solicitud con que la Direccion general se ha dedicado á plantear la referida contribucion y á vencer las dificultades que ha ofrecido el organizarla convenientemente, ha tenido á bien mandar que se le den las gracias por ello y por el celo, inteligencia y actividad con que desde su origen se ha distinguido en este importante servicio.

El día 50 han sido conducidos á la última morada los restos mortales del coronel de infantería don Carlos Barutell y Bazzoni, gentil-hombre de Cámara de S. M. y oficial tercero segundo del ministerio de la Guerra, fallecido el juéves 29 del corriente despues de una aguda enfermedad que ha consumido su existencia en poco mas de 20 días.

Hijo del brigadier don Juan Antonio, el coronel Barutell empezó su carrera militar el año de 1834, sirviendo una subtenencia de provinciales, de donde pasó al arma de infantería y posteriormente á los cuerpos de la Guardia-Real, en los que llegó á la categoría de gefe por sus distinguidos méritos de guerra. Durante la campaña de los siete años, constantemente empleado en los teatros de operaciones, mas que por su suerte, por el constante deseo de hallar ocasiones en que distinguirse, el coronel Barutell hoaraba su carrera con una hoja de servicios en que sin duda se resume el mas brillante período de nuestra historia militar contemporánea.

Despues de hacer sus primeras armas en la provincia de Ciudad-Real en 1854, y en la de Burgos en el año siguiente, se halló en la persecucion de las expediciones carlistas de don Basilio y Gomez en 1856 á las órdenes de los generales Buerens y Narvaez, en las acciones ocurridas en

1857, en la marcha del ejército de Bilbao á Durango, en las alturas de Santa Marina y Galdacano, en la retirada de Zornosa, en las de Hernani, Urnieta y Andoain, en las de Verastegui Gorriti, Santa Cruz de Arezo y los Berrios, en la de Aranzueque, en las batallas de Retuerta y Gete, y por fin en la de Arzoniz.

En 1858 y 59 asistió á la de Beroja, á las operaciones sobre Ramales y Guardamino y batalla de 11 de mayo; y en 1840 á las de 24 y 28 de abril y accion del 26 sobre Peracamps, Casa Llovera y Coll de Nargó con otras menos notables que fuera prolijo enumerar. En la última fué atravesado en una pierna por una bala de fusil y muerto su caballo, siendo recompensado su heroico comportamiento con el empleo de comandante y la cruz de San Fernando.

Despues de estos servicios y otros posteriores, y conquistando siempre con sus distinguidas dotes de inteligencia y corazon el aprecio de cuantos le han conocido, el coronel Barutell, elevado á una plaza de oficial del ministerio de la Guerra, ha tenido la satisfaccion de desempeñarla con tanto aprecio y consideracion de todos, como sentimiento ha causado su dolorosa pérdida.

Cubierto el pecho de honrosas condecoraciones, ha bajado el coronel Barutell, al sepulcro á los 56 años de su vida, cortando así prematuramente una carrera llena de gloria y de esperanzas. Militar valiente y pundonoroso, funcionario entendido y probo y virtuoso padre de familia, deja este malogrado gefe en su afligida esposa y familia, y en todos sus compañeros y amigos, un doloroso recuerdo, que solo la memoria de sus virtudes y nobles calidades y los consuelos de la religion pueden, andando el tiempo, suavizar.

Reciba, pues, el último tributo de afecto y consideracion de sus compañeros y amigos, el que ha sabido dejarnos como ejemplo una vida tan digna de ser imitada!

Hoy se han recibido interesantes noticias de Portugal. El ministro de la Guerra é interino de Hacienda presentó su dimision, y el rey ha confiado interinamente ambas carteras á dos miembros del gabinete; la de Guerra al de Marina, y la de Hacienda al del Interior. Dicese en Lisboa, que el conde de Labradío, embajador en Londres será el que recibirá el encargo de formar un nuevo gabinete, pasando á reemplazarle en Londres el actual presidente marques de Loule: para este caso se señala como ministro de Negocios extranjeros al vizconde de Castro, y como ministro de Hacienda al señor Avila. Tambien hay en Lisboa quien cree en la vuelta al poder del duque de Saldanha.

Los diputados miguelistas últimamente nombrados pretendieron en la sesion del 24 ejercer su cargo sin prestar juramento de fidelidad al rey D. Pedro y negándose las Cámaras á oír sus protestas, dejaron el salon con el propósito, segun se dice, de renunciar la diputacion. En la Cámara de diputados portuguesa domina el partido progresista templado y en la alta están en mayoría los pares hereditarios; esto ha dado lugar á que se diga que el Rey hará nuevos nombramientos de pares en hombres de opiniones liberales para evitar disgustos y complicaciones.

Son muy tristes las noticias que dan de Valladolid al *«Criterio»*. En muchos pueblos de aquella provincia falta trabajo al obrero, y en todos ellos se paga el trigo de 90 á 100 reales la fanega, y en algunos de los partidos de Medina del Campo y Olmedo, puntos donde la produccion es mas considerable, se ha pagado estos días, á pesar de no haber falta de existencias, á 105 y 108 rs. El precio general del morcajo es de 76, 80 y 84 reales; y aun á estos fabulosos precios se niegan los cosecheros vender á sus vecinicos una fanega, porque creen que como ha sido mala la sementera, les ha de faltar la próxima cosecha.

La comision encargada de la ceremonia religiosa que debia celebrarse el 5 de febrero para trasladar al panteon recientemente construido los restos de los señores Argüelles, Calatrava y Mendizabal, ha confirmado hoy por medio de un anuncio dirigido á los periódicos, la noticia que ayer adelantó la *«Correspondencia»* de la referida ceremonia religiosa habia sido retrasada para el día 20 de febrero próximo.

La Real Academia de Nobles Artes de San Fernando ha sido autorizada por el ministerio de Fomento para la publicacion de un anuncio espedito por los comisionados para los edificios públicos de S. M. Británica, en que se convoca á los arquitectos de todos los paises que deseen remitir dibujos para ciertas oficinas públicas que el gobierno ingles se propone construir, y en su consecuencia se han espuesto en la Secretaría general de dicho establecimiento los planos del terreno en que han de construirse las obras, el programa y condiciones del concurso, y todos los datos que aquella comision ha conceptualado necesarios para conocimiento de los artistas que gusten tomar parte en él.

El ministerio de Hacienda está haciendo grandes esfuerzos para que la recaudacion de consumos á la par que sea productiva al Erario no cause vejaciones á los contribuyentes. Entre otras medidas acordadas últimamente con este laudable objeto figura una circular que la Direccion general de contribuciones acaba de dirigir á los administradores de Hacienda pública encargando á estos funcionarios que ejerzan la mas esquisita vigilancia sobre los empleados de consumos, á fin de apreciar debidamente las circunstancias de cada uno y de que puedan calificarlos con exacto conocimiento el día que se les reclamen las hojas de servicios; que prevengan á los visitantes lleven un libro de órdenes en donde se copien todas las que emanen de la Direccion y que se refieran á hechos especiales que merezcan aprecio, ó á las separaciones, por faltas, y que transmitiéndolas sin demora lleguen á conocimiento de todos los empleados en el ramo y que se anoten en el mismo libro todas las demás disposiciones que los Gobernadores y administradores de Hacienda dicten encaminadas á reglamentar el resguardo y á facilitar los medios de hacer el servicio con los menos inconvenientes posibles, dándoles la misma publicidad.

Parece que la causa del general Ortega ha vuelto á la auditoria de este distrito militar.

En la direccion general de bienes nacionales, publica asimismo en la *«Gaceta»* de ayer un estado que detalla los ingresos calculados para el año de 1856, en el presupuesto especial de ventas de bienes del Estado, del clero y 20 por 100 de propios, con arreglo á la ley de 16 de abril, de lo que resulta recaudado en dicho año y las diferencias que aparecen segun las cuentas y estados anticipados que obran en la direccion.

De él resulta, que en el presupuesto de 1856, se consignó como cantidad líquida á realizar la de 181.495,082 rs., y habiendo sido la recaudacion efectiva la de 102.172,380 rs., hay una diferencia de menos por 79.020,702 rs.

Habiendo dado cuenta en nuestro periódico del incidente parlamentario ocurrido en Bélgica al general don Juan Van-Halen, trasladamos á continuación la parte literal del *«Diario de las Sesiones»* de aquel país, relativa á este asunto.

ACLARACION PARLAMENTARIA.

Señor ministro de la Guerra.—Toma la palabra.

Señores: Hemos recibido ayer, mi colega de negocios extranjeros y yo, cierta reclamacion en favor de un general que suponen haber sido olvidado por el gobierno en la gran fiesta nacional. Esta reclamacion viene firmada por los representantes mas notables de esta Cámara, los señores Lebeau y Rogier, gefes de la izquierda; y los señores Rodenbach y Dumortier gefes de la derecha, cuya singular circunstancia nos obliga á preguntar á la Cámara si, no obstante el reglamento, gusta que demos la explicacion que corresponde. (Señales de aprobacion.)

Presidente.—El señor ministro de la Guerra tiene la palabra.

Señores: El teniente general don Juan Van-Halen solicitó del gobierno de S. M. en 28 de febrero de 1855 que, debiendo consagrarse al servicio de su país, se le fijase su posicion en Bélgica, y por decreto real de 15 de marzo inmediato quedó exento de toda obligacion de servicio en Bélgica, y por consecuencia fuera del cuadro de nuestro ejército, quedándole su rango militar y la pension nacional que goza. En este concepto, si bien con arreglo á lo dispuesto por la Cámara para esta solemne fiesta de julio último estábamos obligados los ministros á invitar á que concurriese á ella todas las notabilidades de 1850, cualquiera que fuese la distancia á que se hallen; se omitió dirigir al general Van-Halen clase alguna de convocatoria. Asi, pues, este general, cualquiera que sea la alta estimacion que se le considere, no ha sido omitido por olvido, sino por un fundado inconveniente.

Mr. Lebeau.—Pide la palabra.

Señores: En la característica modestia de nuestro digno amigo no cabia el presentarse sin haber sido invitado oficialmente. Ha sido generalmente notada su falta de asistencia: frecuentemente de boca en boca oíamos mentar el nombre de aquel cuya espada marcó el primer período glorioso de nuestra independencia nacional, y nuestro perfecto bienestar desde 1850 hasta hoy. Era preciso un acto solemne como este que provoca la aclamacion. Nos honramos todos de haberlo firmado, para desvanecer toda desfavorable idea por su falta de asistencia, y demostrar que nos honra haber firmado en ambos hancos la reclamacion de que se trata, porque las prendas que le adornan en sanidad de sus principios liberales; le hacen cada día mas simpático á cuantos le conocen en cualquier temple liberal que nos encontremos.

M. Demortier.—Pide la palabra.

Señores: Yo añadiré con mi franqueza habitual, que el hombre que supo conducir nuestros batallones de voluntarios á la victoria al son de nuestras campanas y de nuestros tambores, el hom-

bre de suyo tan conciliador entre el clero y los liberales, hallará siempre la derecha de la cámara pronta á unirse con la izquierda para inmortalizar su nombre. Las páginas de nuestra historia y el mármol de nuestro monumento nacional justifican cumplidamente este comun acuerdo con que obramos.

Pido al gobierno que declare si está ó no dispuesto á dar al general don Juan Van-Halen una prueba reparadora de la omision ó olvido de que nos quejamos.

El señor ministro de la Guerra.—Toma la palabra.

Los señores firmantes de la comunicacion de que se trata, esto es, los señores Rodenbach y Dumortier, Lebeau y Rogier, se servirán formular lo que crean justo y reparador en obsequio del general Van-Halen y dirigíroslo para que sobre ello se ocupe el gobierno y resuelva en consecuencia.

Noticias estrangeras.

Londres 26 de enero.

Sigue en esta capital la agitacion en favor de la supresion del aumento de nueve peniques por libra esterlina en *in come tax*, sancionado por un bill del Parlamento para sufragar los gastos de la guerra de Oriente: segun el texto de aquel acto legislativo, este aumento debe durar hasta abril de 1858; pero el público demanda la supresion, fundándose en que no existe ya el motivo. Habiéndose presentado una diputacion de hombres respetables al canceller del Echequier para espresarle los deseos de la nacion, y suplicarle propusiese en el Parlamento la abolicion de aquel recargo, el ministro entró, al responderle en largas explicaciones sobre el estado actual de la Hacienda, y sobre las dificultades que ofrecia la aceptacion de aquella solicitud. En resumen, el gobierno, antes de acogerla, tiene la obligacion de calcular los gastos indispensables del servicio público, y resolver el problema de si estos gastos pueden ser plenamente satisfechos, privándose el Tesoro de una entrada de 46 millones de libras esterlinas. Es cierto que en tiempo de paz pueden hacerse grandes reducciones en los presupuestos del ejército y la marina; pero ni el gobierno ni la nacion pueden consentir en una disminucion de fuerzas navales y militares, tal que esponga la Gran Bretaña á poner en peligro la supremacia que como potencia de primer orden le corresponde. Si los gastos que para esto se necesitan pueden sufragarse privándose el Tesoro de aquella entrada, el gobierno no puede tener el menor inconveniente en acceder á las reclamaciones de la opinion pública; pero en el caso contrario, el canceller del Echequier no cree posible que se eche mano de otro género de contribucion para llenar aquel vacío.

Mucho se ha hablado de una expedicion mandada por el brigadier Chamberlagne, y que se ha creído destinada á emprender la espulsion de los persas de la ciudad y el territorio de Herat. El *«Times»*, sobre todo, ha considerado esta expedicion casi como principio de una nueva guerra de Oriente entre la Gran Bretaña y la Rusia. Ahora se sabe que la division Chamberlagne estaba de vuelta en sus antiguas guarniciones, y que aquella empresa no tuvo otro objeto que el de ayudar á Dost Mahomet, monarca ó *ameer* de los afganistanes, y aliado de la compañía de la India, en someter algunas tribus que se le habian sublevado. El levitiam de la prensa periódica inglesa cae frecuentemente en errores de esta clase, y está dando tela cortada para que se diviertan á costa suya los otros periódicos. No hace muchos días que hablaba de Herat como de una *terra incognita*, ó casi fabulosa, sobre la cual nada se sabia en Europa. Se le ha demostrado que la geografía de aquella parte del mundo es tan conocida en Inglaterra como la de cualquiera de sus condados; que las fortificaciones de la plaza han sido erigidas en parte por ingenieros ingleses; que la ciudad se ha hermosado con dinero ingles, y que el gobierno ha publicado una serie de documentos oficiales llenos de pormenores estadísticos, geográficos y descriptivos sobre aquella region. Tambien ha dado mucho que reir una larga disertacion publicada en el mismo periódico, como glosa del asombroso hecho que cada presidario trasportado á las colonias traia de costo al tesoro nada menos que 4000 libras esterlinas. El *«Times»* aseguraba haber sacado este dato de un documento de oficio. El *«Daily-News»* acudió á la fuente, y descubrió que el gigante periódico no habia hecho mas que añadir un cero al guarismo, y que el gasto, en lugar de mil, no era mas que ciento.

He querido entrar en estas esplicaciones, para que no crean Vds. que las diatribas de aquel periódico contra el gobierno actual de España hacen la menor impresion en el público ingles, acostumbrado á leer en sus columnas requiebros de la misma índole contra Luis Napoleón, contra el emperador de Austria, contra los reyes de Nápo-

les y Prusia, y en general contra todo personaje que se le pone entre ojos, como suele decirse.

Durante la guerra de Oriente no hubo general ni coronel del ejército inglés que no fuese condecorado por el corresponsal Russell con los títulos de imbécil, descuidado, ignorante y perezoso. Hizo mas: lanzó una formidable acusación de embriaguez contra todo el ejército en masa, lo cual le valió una reprimenda, que no le sabría á caramelo, del estado mayor de lord Raglan.

Y ya que de corresponsales se trata, ¿dónde me dejan Vds. las soeces calumnias, los chismes de casa de vecindad, y las estupidas patrañas con que adorna las columnas del principal diario de Bruselas el que se dice su corresponsal de Madrid? El otro día decía con la mayor frescura y seriedad: «Hemos podido penetrar en una de las secretarías de Estado (y la nombra), donde se nos han confiado ciertos documentos, etc.» y pocos días despues: «Se nos han acercado algunos hombres políticos y nos han revelado etc.» Vds., habitantes de Madrid, no sabían quizás que esa capital abrigase en su seno personaje de tanta importancia: Lo cierto es que el pobre diablo parece dominado por una monomanía hidrofóbica contra el partido moderado y contra sus caudillos. Lo extraño es que un periódico que fué tan respetable antes de caer en manos del pueblo hebreo, consienta en hacer el papel de *clupe* á los ojos del mundo.

No debía yo haber gastado tanto tiempo ni papel en tan insignificante asunto; pero ¿qué *voulez vous?* Tomé la pluma en un momento de buen humor, y *les sots son ici bas pour nos menus plaisirs.*

Palma 10 de febrero.

Hemos visto con satisfacción como se adelantan las obras del teatro público de esta ciudad; y en este local vimos también un modelo de la división que debe haber entre los palcos, por medio de un tabique, el cual conciliará en cierto modo la independencia de los que á ellos se abonan con la elegancia del conjunto.

Revista de periódicos.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

- En el núm. 3774 se publica:
- Una orden relativa á los ejemplares que todo autor ó editor debe entregar al Gobierno de provincia, y para la Biblioteca nacional.
- Una prórroga para la formación de la estadística territorial hasta fin de febrero.
- El encargo á los alcaldes de esta provincia, para la represión del contrabando.
- El precio acordado para la liquidación de suministros á las tropas.
- Un recuerdo á los ayuntamientos, referente al encauzamiento por consumos.
- Otro para el pago del 20 por 100 de propios.
- Otro para que los propietarios en Andraitx presenten las relaciones de estadística.
- La vacante de secretario en Paigpuent.
- El nombramiento de Jueces de Paz, para Menorca é Ibiza.
- Un recuerdo sobre la necesidad de obtener las cédulas de vecindad.
- Una cita judicial á F. Motta y Villar.
- Otra á Francisca Figuerola como tutora y curadora de sus hijos.
- Y otra á Martín Muntaner.
- Las notas de precios de esta ciudad y de Iviza.

Los periódicos de ayer nada insertan de redacción.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN LÁZARO OBISPO Y SAN SATURNINO PRESBITERO Y MÁRTIR.

San Lázaro obispo, que despues de haber llenado con santo celo las funciones del ministerio pastoral y convertido muchos infieles á la fe, consumó sus tareas apostólicas en la ciudad de Milan.

San Saturnino presbítero y mártir, el cual apresado en Africa por los infieles el año 304 y presentado al cónsul Aucodino, fué condenado á padecer los tormentos del potro por la confesion de la fe, teniendo por compañeros en el martirio á los santos Datiro, Félix, Ampelio y otros confesores del nombre de Cristo.

CULTOS.

Siendo mañana miércoles el aniversario del fallecimiento de la venerable Sor María Rosa Viáu, ocurrido en la casa de Recogidas de la Piedad el año 1832, empezarán solemnes cultos en el oratorio de la misma en memoria de la institución del adorable Sacramento de la Eucaristía, que continuarán los días 42 y 43 estando en to-

dos ellos espuesto S. D. M. En cada uno de los referidos días habrá misa cantada con sermón; y en el primero tendrá lugar además por la tarde una plática doctrinal, cuyos oradores serán: los del primer día por la mañana D. Juan Capó diácono, beneficiado en Santa Eulalia, y por la tarde el Dr. D. Jaime Pablo Gibert Pro. y beneficiado en la Sta. Iglesia: el del segundo el Pro. beneficiado en la misma D. Juan Rousset; y el del tercero D. Jaime Cabrer, cura párroco de la villa de Andraitx.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de día para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana, D. Ildefonso María Parras.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

La urgente necesidad de atender á la reparación y mejora de los caminos vecinales así como á los gastos indispensables que ocasiona, me ponen en el caso de advertir á todos los contribuyentes que no se han presentado aun á satisfacer la cuota que les corresponde para tan recomendable objeto, lo verifiquen en el improrogable término de seis días contaderos desde esta fecha, último plazó que se señala para que puedan verificarlo sin apremio, en la inteligencia de que pasado dicho término quedarán desde luego incurso en el recargo de 12 céntimos por cada real de débito que señala la ley para los que se muestran morosos al cumplimiento de sus deberes que se les ha recordado. Palma 10 de febrero de 1857.—Pascual Ribot y Ferrer.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA DIÓCESIS DE MALLORCA.

La Ordenación general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia ha circulado con fecha 30 de enero último las disposiciones siguientes:

1.ª Los empleados en la comision de liquidación de atrasos del personal del clero pondrán en conocimiento del auxiliar 1.º de la misma el día último de cada mes, el estado en que se hallen las noticias preliminares que son indispensables para proceder á la liquidación definitiva de las diferentes diócesis que les están cometidas.

2.ª El citado auxiliar 1.º, con vista de este dato, propondrá al Sr. Interventor, y este á su vez á mí, las diócesis que deberán entrar en liquidación desde 1.º del mes siguiente, lo cual se anunciará al público por medio de un aviso que estará de manifiesto en la porteria de esta Ordenación general.

3.ª Mensualmente se notificará á los administradores económicos de las diócesis el nombre de los partícipes correspondientes á ellas que hayan sido liquidados, á fin de que llegue á noticia de los mismos por medio de los Boletines oficiales de las provincias, y puedan en consecuencia presentarse por sí ó por medio de las personas que legalmente los representen, para autorizar la conformidad de sus liquidaciones, ó para hacer las observaciones que, respecto á ellas, estimen justas.

4.ª Los propios interesados ó sus representantes concurrirán para el efecto á la Ordenación todos los días no festivos, desde las tres á las cuatro de la tarde.

Y para que llegue á noticia de los partícipes eclesiásticos interesados en la liquidación, he dispuesto publicar las preinsertas prevenciones de la Ordenación general en el Boletín oficial de la provincia y demas periódicos de esta diócesi. Palma 9 de febrero de 1857.—Juan Sureda y Villalonga.

Boletín comercial y marítimo.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 5.

De arribada vapor Rey D. Jaime I, de 278 ton., capitán D. Gabriel Medinas, con 21 mar., balija y efectos.

Día 7.

De Bona en 8 días laud Primer Ampurdam, de 40 ton., pat. Bartolomé Bestard, con 6 mar. y pipas vacías.

Día 8.

De Barcelona en 15 horas vapor Rey D. Jaime I, de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 21 mar., 31 pas., balija y efectos.

De id. en 15 horas vapor Mallorquin, de 211 ton., cap. don Antonio Balaguer, con 18 mar., 18 pas., id. é id.

De Malta en 18 días bricharca Joven Enrique, de 238 ton., cap. don Luis Oliver, con 15 mar y trigo.

De Bona en 4 días laud San José, de 50 ton., pat. Pedro Bosch, con 6 mar. y pipas vacías.

De Argel en 5 días fragata Cora, de 407 ton., cap. D. José Fiol, con 15 mar., cueros y lastre.

De id. en 5 días laud San Antonio, de 55 ton., pat. Aloy Roca, con 7 mar. y lastre.

De id. en 5 días laud Cármen, de 59 ton., pat. Juan Bosch, con 6 mar. é id.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 5.

Para Argel laud S. Pablo, de 20 ton., pat. Pascual Ferrer, con 5 mar., 1 pas., vino é id.

Para la Habana corbeta D. Jorge Juan, cap. D. Bartolomé Serra, con 15 marineros, frutos y efectos.

Día 7.

Para Mahon vapor de guerra Colon, de porte de 6 cañones y 149 plazas, al mando del capitán de fragata D. José Ignacio Rodríguez de Arias.

Para Génova laud San Jaime, de 65 ton., pat. Jaime Ferrer, con 7 mar., 2 pas. y barrilla.

Para Valencia laud San Cayetano, de 27 ton., pat. Juan Mas, con 4 mar., 2 pas., harina y efectos.

Para id. laud San Cayetano de 37 ton., pat. Pablo Ramon Martí, con 5 mar., azúcar y efectos.

Para Cagliari laud Esperanza, de 75 ton., pat. Bartolomé Roca, con 7 mar. y lastre.

Para Mahon laud San Antonio, de 25 ton., pat. Pedro José Capó, con 4 mar., vino y efectos.

PAQUETE DE VAPOR



EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 11 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

Precios.

- Cámara de popa 5 duros.
- Idem de proa 2
- Sobre cubierta 1

CALENDARIO

PARA LAS ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA E IBIZA,

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1857,

DISPUESTO CON ARREGLO AL MERIDIANO DE PALMA.

Este almanaque es el que propiamente contiene las afecciones astronómicas, las lunaciones de cada mes, y otras noticias que hemos podido adquirir del Observatorio de marina de San Fernando; además del santo de cada día, las fiestas de precepto y de obligación de oír misa, los días en que se abren y cierran los tribunales, los de gala con uniforme, los mercados y ferias de esta isla y todo lo demás que estaba en los calendarios de los años anteriores, se le ha añadido las horas diarias del orto y ocaso del sol y de la luna, las horas y minutos que en todos los días del año debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio en el momento en que un reloj de sol señala las 12 ó el medio día verdadero, los signos y el día en que cada mes el sol entra en ellos, las labores del campo para labradores y hortelanos, y también las del jardinero en cada uno de los meses del año, con una reducción muy útil de moneda mallorquina á reales y milésimas, y el valor de los maravedises en céntimos de real; y para las innumerables personas piadosas de esta provincia irá junto una noticia de las cuarenta horas que se celebran en Palma y el método de visitar y adorar á Jesus sacramentado segun lo practicaba y enseñaba Sor. María Rosa del Corazon de Jesus, con la jaculatoria en que prorrumpió dicha venerable cuando solo tenia de siete á ocho años de edad, que falta á las impresiones que de dicho método se han hecho en estos últimos años.

Véndese en la librería de GUASP, calle de Morey.

ESTADO de los muertos y nacidos en la pasada semana en Palma, desde el domingo penúltimo inclusive hasta el sábado 7, con expresión de sus respectivas parroquias.

	MUERTOS.							NACIDOS.	
	CASADOS.	VIUDOS.	SOLTEROS.	NIÑOS.	ABORTOS.	CASADOS.	SOLTEROS.	VARONES.	HEMBRAS.
La Catedral	"	"	"	"	"	"	"	3	6
Parroquia de Santa Eulalia	2	"	"	5	"	"	"	4	7
Idem de Santa Cruz	4	"	"	"	"	"	"	4	2
Idem de San Jaime	"	"	4	"	"	"	"	"	"
Idem de San Miguel	"	"	"	4	"	4	"	4	4
Idem de San Nicolas	"	"	"	"	"	4	"	4	"
Hospital general	5	"	2	"	"	2	"	"	"
Idem militar	"	"	"	"	"	"	"	"	"
San Magin: arrabal	"	"	"	"	"	"	"	4	2
Total	6	"	5	4	"	2	7	4	24